

DECLARACIÓN PÚBLICA DEL COMITÉ DE IMPULSO DEL MATRIMONIO IGUALITARIO



Aunque estamos a dos días de que el Congreso de la República decida el proyecto de vida al que las personas homosexuales tenemos derecho en este país; legisle sobre la protección que

debe dar el Estado a nuestro amor y finalmente cumpla el mandato de la Corte Constitucional de reconocernos como familia, desde ya estamos viendo el espectáculo degradante de unos **senadores que vendieron nuestros derechos a cambio de votos**

Algunos congresistas, en aras de cumplir acuerdos electoreros, han decidido crear un gueto, una segregación, un apartheid jurídico, inventándose una figura llamada “*unión solemne*”, válida solo para parejas del mismo sexo, es decir,

quieren crear una ley para formalizar la discriminación

. A nadie se le ocurriría crear un matrimonio especial para personas afro o uno para indígenas, pero los congresistas han decidido crear uno para personas homosexuales, de manera que puedan seguir manteniéndonos aislados y destinados a ser ciudadanos de segunda clase.

El único propósito es eludir el mandato de la Corte Constitucional que señaló: “*las uniones de parejas de personas del mismo sexo son familia*

..., tienen derecho a

la plena protección

que concede el artículo 42 de la Carta Política a esta institución

”.

No sería la primera vez que se inventan esto. Antes de tener el derecho al voto en Colombia, a las mujeres no les daban cédula de ciudadanía, sino una “tarjeta de identidad” expedida por la Administración de Correos, que les servía de identificación puesto que se les habían reconocido unos derechos, pero aún no podían votar. En esa época, hace más de 50 años, se crearon dos formas de identidad, una para hombres y una para mujeres, con el objetivo de mantener a las mujeres en una condición de inferioridad y fue el Estado el que ayudó a esta discriminación.

La “*unión solemne*” como quieren llamar estos congresistas, a esta figura forzada y discriminatoria, **no tiene soporte jurídico y su régimen legal es**

completamente incierto, lo que generaría confusión en

jueces y notarios, obstaculizando aún más, el acceso de las parejas del mismo sexo a su protección legal y constitucional; por eso no han querido aclararle a la opinión pública,

qué diferencia existe entre esta “

unión solemne

” y la Unión Marital del Hecho

, que reconoció la Corte Constitucional en 2007 a las parejas del mismo sexo.

No lo han aclarado porque saben que es lo mismo y su único propósito al cambiarle el nombre es intentar engañar a la Corte, a los ciudadanos y ciudadanas homosexuales, que esperamos impacientes que nos respeten nuestros derechos y a la democracia en general, con tácticas engañosas y clientelares, así como figuras claramente discriminatorias.

Si la supuesta “*unión solemne*” tiene los mismos derechos que el matrimonio, entonces simplemente no se justifica crearla. Esto es anti-técnico jurídicamente, absurdo e incluso costoso económicamente para el Estado Colombiano. **Si la**

nueva figura que proponen crear es igual

en requisitos y consecuencias, entonces

es claro que quieren inventarse una figura para restringirnos el derecho a la igualdad

. No existe otra explicación.

Como hijos, como padres, como amigos, como compañeros, como profesionales, como trabajadores, como ciudadanos y ciudadanas, como colombianos o simplemente como seres humanos que amamos y somos amados, **exigimos al Congreso que no siga tratándonos como inferiores, que no genere una figura que causa discriminación**

, que no siga pisoteando nuestros derechos, que no trate de engañarnos con la reedición de una figura de “tarjeta de identidad” ahora llamada “

unión solemne

”, cuando debemos tener derecho a la cédula de ciudadanía, es decir, al matrimonio.

Llegó la hora de reconocernos iguales, como los ciudadanos que somos, que pagamos impuestos, que le aportamos al país. Señores y señoras congresistas, ojalá ustedes no sean inferiores a este deber histórico.

Comité de Impulso por el matrimonio igualitario

Colombia Diversa

Grupo de Mamás Lesbianas

Colectivo de Hombres Gay

¡Bogotá se Respeta!

Orgullo LGBT

Caribe Afirmativo

Polo de Rosa

Red Interuniversitaria por la Diversidad de Identidades Sexuales REDDES

Grupo Estudiantil de Diversidad Sexual y Géneros de la Universidad Distrital UD.ES.IGUAL

Grupo de Apoyo y Estudio de la Diversidad de la Sexualidad de la Universidad Nacional de Colombia GAEDS-UN

Prisma del Lago

Grupo de Apoyo y Acompañamiento por la Diversidad de Expresiones Juveniles Organizativas

Corporación Femm

Pink Consultores

Bogotá Neo Queer Rockers

Café por la Diversidad

...